

### “PROGRAMACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS”

#### OBJETIVOS

- Conocer la legislación que afecta a los Cuerpos Docentes.
- Adquirir herramientas para afrontar con éxito una oposición.
- Desarrollar los diferentes apartados de la Programación.
- Conocer y desarrollar la estructura y contenido de una Unidad Didáctica.
- Estrategias de comunicación.

#### CONTENIDOS

- Desarrollo legislativo.
- Estrategias para preparar las diferentes pruebas del proceso Concurso-Oposición para acceder a los cuerpos decentes.
- Aspectos generales de la Programación.
- Diseño de la Unidad Didáctica.
- Técnicas para afrontar la prueba oral.
- Adaptaciones relacionadas con la situación sanitaria actual y su influencia en la docencia y en las Programaciones Didácticas.

#### METODOLOGÍA

- Análisis de la normativa que afecta a los cuerpos docentes.
- Fundamentación teórica de los distintos elementos que componen la Programación.

**COORDINACIÓN:** STE-Rioja.

**DIRIGIDO A:** Docentes de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**PONENTE:** Marta Ruiz.

**DURACIÓN:** 21 horas.

**LUGAR:** C.E.I.P. Vuelo Madrid-Manila. Avenida República Argentina, 54.

**Nº de PLAZAS:** 15

**MATRÍCULA:** \*60 euros-Afiliados

\*130 euros-No Afiliados

\*(El importe de la matrícula se abonará **en efectivo** en la primera sesión del curso, el 14 de enero).

#### CALENDARIO Y HORARIO:

FECHAS	HORARIO
14 de Enero	De 17:45 a 20:45 h
21 de Enero	De 17:45 a 20:45 h
28 de Enero	De 17:45 a 20:45 h
4 de Febrero	De 17:45 a 20:45 h
11 de Febrero	De 17:45 a 20:45 h
18 de Febrero	De 17:45 a 20:45 h
25 de Febrero	De 17:45 a 20:45 h

En el caso de que hubiera alguna variación en las fechas, se comunicaría con la antelación suficiente.

**CRITERIOS DE ADMISIÓN:** Orden riguroso de inscripción.

#### INSCRIPCIONES:

Hasta el **21 de diciembre de 2020**. Las solicitudes pueden enviarse por correo electrónico: [info@sterioja.es](mailto:info@sterioja.es).

#### **\*\*LISTA DE ADMITIDOS\*\***

**El 22 de diciembre de 2020 se informará a los admitidos al curso a través de un correo electrónico.**

Actividad homologada por la Consejería de Educación y Cultura para su reconocimiento a efectos de formación según la normativa vigente, para su certificación será precisa:

• **Una asistencia de, al menos, el 85% de la duración del curso.**

COLABORA: Consejería de Educación y Cultura.